

ALEJANDRO CHEHTMAN
ALBERTO DAVÉRÈDE
LEOPOLDO M. A. GODIO
HORTENSIA D.T. GUTIÉRREZ POSSE
N. GLADYS SABIA DE BARBERIS

LA JURISPRUDENCIA RECIENTE Y EL DERECHO INTERNACIONAL

CARI / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

LA JURISPRUDENCIA RECIENTE
Y EL DERECHO INTERNACIONAL

ALEJANDRO CHEHTMAN / ALBERTO L. DAVÉRÈDE /
LEOPOLDO M. A. GODIO / HORTENSIA D. T. GUTIERREZ POSSE /
N. GLADYS SABIA DE BARBERIS

2013

La jurisprudencia reciente y el derecho internacional / 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales-CARI, 2013.

155 p. ; 23x16 cm. ISBN 978-987-96830-02-7

1. Relaciones Internacionales. I. Chehtman, Alejandro, colab. II. Davèrède, Alberto, colab. III. Godio, Leopoldo, colab. IV. Gutiérrez Posse, Hortensia, colab. V.

Sabia de Barberis, Gladys, colab.

CDD 348

*Las opiniones de los autores son a título personal
y no comprometen a institución oficial alguna*

Impreso en Argentina

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

© Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2013
Uruguay 1037, piso primero
C1016ACA Buenos Aires, Argentina
Teléfono 4811-0071 al 74

Diseño de tapa: *María Lafage*

Diagramación y corrección: *Marcelo Iglesias*

Prohibida su reproducción total o parcial
Derechos reservados

INDICE

- La Corte Penal Internacional y los nacionales de Estados
no parte: en busca de las bases del derecho penal internacional. 9
(*Alejandro Chehtman*)
- Evolución y actualidad de la asistencia consular. La protección
de la persona humana en los fallos de la Corte Internacional de
Justicia. 33
(*Alberto L. Davèrède y Leopoldo M. A. Godio*)
- Apuntes sobre los principios generales de derecho, el *onus probandi*
y la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso
Ahmadou Sadio Diallo. 89
(*Hortensia D. T. Gutierrez Posse*)
- El objeto de la controversia y la admisibilidad de nuevas peticiones
presentadas en el curso de una instancia ante la Corte Internacional
de Justicia. 107
(*N. Gladys Sabia de Barberis*)



LA JURISPRUDENCIA RECIENTE Y EL DERECHO INTERNACIONAL

En la presente publicación aborda el fundamento de la competencia de la CPI enfocada en los nacionales de los Estados no partes y en la competencia personal. La sentencia de la CIJ en el caso de la República de Guinea contra República Democrática del Congo, dio lugar a un trabajo sobre la protección humana en la jurisprudencia de la citada Corte. Dicho fallo se refiere también a algunos aspectos procesales como el *onus probandi* y la admisibilidad de nuevas peticiones de las partes en el curso de una instancia ante la Corte.

